

PROGRAMA NUEVO 2023

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	SERVICIO NACIONAL DE PESCA
Programa	Promoción del cumplimiento y competitividad de la pesca artesanal y de acuicultura de pequeña escala, en casos seleccionados, para contribuir a un sistema alimentario nacional saludable y sostenible.
Tipo	Nuevo
Estado	CALIFICADO
Código	PI070420230017431
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070420230017431

Nombre del Programa

Promoción del cumplimiento y competitividad de la pesca artesanal y de acuicultura de pequeña escala, en casos seleccionados, para contribuir a un sistema alimentario nacional saludable y sostenible.

Descripción del Programa

El programa consiste en poner en marcha, para las pesquerías artesanales y cultivos de pequeña escala seleccionados, un sistema de trazabilidad en las etapas de la cadena de producción, considerando los orígenes geográficos de la materia prima y los métodos de extracción o cultivo. Se espera que este sistema contribuya a la seguridad alimentaria, a la competitividad y que permita un seguimiento exhaustivo de las capturas/cosechas haciendo posible con ello un control eficaz, que aporte a la sostenibilidad de estos recursos pesqueros, constituyéndose por tanto en una herramienta relevante para el cumplimiento de las normas. Además, este sistema resulta imprescindible para que el/la consumidor/a pueda realizar una elección responsable, en base a información suficiente y comprensible, que obtiene mediante las especificaciones que figuran en las etiquetas/códigos de los recursos/productos que están disponibles en el mercado nacional. Esta información debe ser precisa y fiable de modo que los/las consumidores/as tengan plena confianza en estos productos que provienen de la pesca y acuicultura nacional.

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
Unidad responsable de la formulación del Programa:	SUBDIRECCION NACIONAL
Nombre responsable de la formulación del Programa:	ESTEBAN DONOSO ABARCA
Cargo:	SUBDIRECTOR NACIONAL
Teléfono del contacto:	32 2819 329
Email de contacto:	edonoso@sernapesca.cl; agallardo@sernapesca.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	LILIANA MARITANO JERIA
Cargo:	PROFESIONAL DPTO ESTUDIOS Y PLANIFICACION
Teléfono del contacto:	32 2819 431
Email de contacto:	lmaritano@sernapesca.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ámbito de acción del Programa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asociar el programa con los objetivos ministeriales (A1).

Descripción

Promover el desarrollo sustentable del sector pesquero, velando por su certeza y estabilidad en el largo plazo, fortalecer el desarrollo sostenible de la acuicultura, impulsar la investigación científica en materias oceánico-pesqueras y combatir la pesca ilegal.

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Actualmente no existe información en el momento de la comercialización en el mercado nacional para que los consumidores que compran productos/recursos pesqueros, puedan realizar una compra responsable, conociendo su origen legal y las condiciones sanitarias que existieron a través de la cadena productiva. Lo anterior incide en que los consumidores no pueden distinguir los atributos antes mencionados ni su importancia; reduciendo con esto los incentivos de los pescadores/as artesanales y acuicultores/as de pequeña escala para implementar sistemas que den cuenta de ello.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

1.La falta de garantías de inocuidad genera casos en que incautaciones de recursos/ productos pesqueros efectuados por SERNAPESCA ante incumplimientos a la ley de pesca y acuicultura, deben ser llevados a los vertederos por orden de MINSAL. Es así, que entre enero y agosto del 2021 fueron llevados a vertederos por la causa antes señalada, 78.643 kilos de productos/ recursos pesqueros a nivel nacional, asociados a pesquerías estratégicas.
2.Es importante destacar que, de acuerdo a sondeos de opinión, los atributos de sostenibilidad y consumo sustentable, se encuentran al alza, es así que uno de cada tres chilenos está dispuesto a pagar más por dichos atributos, mientras que una investigación del centro latinoamericano para el desarrollo rural señala que “la tendencia de consumo responsable es creciente en el mercado chileno”.
3.SERNAPESCA no cuenta con bases de datos confiables acerca de las operaciones de los/las pescadores/as artesanales y acuicultores/as de pequeña escala, dado que estos no tienen incentivos ni facilidades para declarar sus operaciones, con datos fidedignos y completos.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Fuente de información:

-Información propia
-<https://www.latercera.com/pulso/noticia/uno-tres-chilenos-esta-dispuesto-pagar-20-mas-producto-sostenible/853111/>

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene la función de “ejecutar la política pesquera nacional y fiscalizar su cumplimiento y, en especial, velar por la debida aplicación de las normas legales y reglamentarias sobre pesca, caza marítima y demás formas de explotación de recursos hidrobiológicos.” (Art 25° DFL 5/1978), debiendo, en el ejercicio de su función utilizar las herramientas disponibles para gestionar el cumplimiento en toda la cadena de valor sectorial de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura y en armonía con los principios de probidad y eficiencia administrativa.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

El problema no afecta de modo particular a los grupos que se mencionan, dado que la situación planteada posee un carácter transversal, es decir, incluye a mujeres y hombres del sector artesanal, acuicultura de pequeña escala, comercializadoras, pueblos originarios, personas con capacidades diferentes.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura ha desarrollado, en el ejercicio de su función, una presencia territorial importante, siendo destacado por los/las agentes sectoriales, en especial la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala, como un agente promotor del cumplimiento. Por otro lado, el esfuerzo focalizado en herramientas de inspección para el cumplimiento es insuficiente para asegurar, en las complejas cadenas de valor y diversidad de actores, el cumplimiento de las normas pesqueras y acuícolas, debiendo recurrir a aproximaciones más colaborativas para la gestión del cumplimiento, ejecutando acciones como capacitaciones o atención diferenciada para mejorar el cumplimiento normativo. El uso de herramientas tecnológicas, el tratamiento diferenciado a los sectores más precarios y la inclusión de la ciudadanía en el cuidado de los recursos es clave para mejorar los niveles de cumplimiento, mejorando las condiciones en que se desarrolla la actividad y contribuir al logro de los objetivos de sustentabilidad. Las herramientas de trazabilidad permiten apalancar esos objetivos, mejorando los flujos de información, facilitando el cumplimiento de las regulaciones y permitiendo mejorar las condiciones para la gestión comercial (competitividad) de los recursos sujetos a explotación.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Infraestructura deficiente para las condiciones de cumplimiento (Conectividad, sistemas adecuados) en los sectores más postergados.	En los territorios en que se focaliza la actividad artesanal y acuicultura de pequeña escala, el 38% de las caletas pesqueras cuenta con conectividad nula o limitada a redes 3G o 4G, es así que en la Zona Norte desde Arica a Coquimbo, 48 de 96 caletas se encuentran en esta condición (50%), en la Zona Centro desde Valparaíso a Biobío 31 de 146 caletas (21%) y en la zona Sur, desde Araucanía a Magallanes, 103 de 241 caletas (43%). Fuente: Consulta al mercado, proveedores/as.
Alto nivel de fragmentación de la cadena de valor, que generan dispersión y dificultan la obtención de datos para la trazabilidad en la cadena de suministro de productos del mar y de la acuicultura, especialmente en el caso de los productores de menor escala.	Al año 2021, los centros que califican como “Pequeña escala” son 995, los cuales operaron con 269 comercializadoras y 84 plantas de proceso. Al hacer el análisis en los centros de salmones, el 68 % de las toneladas están concentradas en 407 Centros (grandes productores), los que operan con softwares de control de producción, costeo, y planificación de las operaciones acuícolas. En el caso de la acuicultura de pequeña escala y la pesca artesanal, no existen tales herramientas

<p>Falta de conciencia de las personas que forman parte de estas cadenas, sobre los beneficios asociados al cumplimiento</p>	<p>Un estudio para evaluar el Sello Azul de Sernapesca, indica que la población encuestada no consulta respecto del origen legal del producto que están comprando o consumiendo, independiente de su nivel de ingreso o grupo etario. Asimismo, en la zona norte, la preferencia para la compra de recursos marinos es la Caleta, mientras que en las zonas centro y sur, la tendencia es la adquisición en ferias libres, mercados y Restaurantes. (https://www.subpesca.cl/fipa/613/articulos-105256_informe_final.pdf)</p>
<p>Pescadores/as artesanales y acuicultores/as de pequeña escala, no cuentan con las competencias para cumplir con los requisitos exigidos para la comercialización de sus recursos/productos, tales como: calidad sanitaria, legalidad de su origen, inocuidad y sustentabilidad.</p>	<p>Los/las agentes de menor escala operativa no tienen acceso a los mercados debido a limitaciones logísticas, financieras y de capacidad, este problema ha sido abordado por estudios, en relación a la intermediación” y a la verificación de antecedentes territoriales, lo que incide en las dinámicas comerciales de las caletas. La comercialización de origen artesanal tiene diversos mecanismos y formas de realizarse y el/la pescador/a artesanal es el primer y más débil eslabón en la cadena.</p>
<p>Los/las pescadores/as no perciben beneficios directos con el cumplimiento normativo.</p>	<p>Los principales beneficios para realizar las declaraciones de operación están dados por el grado de formalidad en las relaciones con los distintos integrantes de la cadena de valor, asociados a facturación o requisitos de comercializadores/as y plantas para demostrar la legalidad de sus materias primas. Por lo tanto, en los recursos para consumo local o de cadenas de comercialización cortas, este beneficio se ve disminuido.</p>
<p>Dificultades para verificar el origen legal de los stocks almacenados en comercializadoras, o materia prima en plantas de proceso.</p>	<p>Sernapesca no cuenta con los medios necesarios para realizar una fiscalización exhaustiva del stock en existencia declarados documentalmente. Durante el año 2021 declararon un total de 1.072 bodegas de plantas elaboradoras con existencia de recursos, correspondientes a 643 plantas distintas. En el caso de las comercializadoras, en tanto, declararon un total de 1.945 bodegas con existencias de recursos, correspondientes a 1.774 comercializadoras.</p>
<p>Falta de incentivos para la declaración fidedigna del origen de los recursos o productos en las cadenas de distribución locales o de mercado nacional.</p>	<p>El principal incentivo para la declaración de operación lo constituye el cumplimiento de requisitos formales para su circulación en el territorio nacional, entre ellos, requisito de declaración para ser abastecido por el siguiente eslabón de la cadena, facturación, y demostrar el origen legal, principalmente de los recursos sometidos a medidas de administración más restrictivas</p>

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Posibles problemas sanitarios (consumidores) y bajos precios para los pescadores artesanales, debido a la incertidumbre en calidad de sus productos.	La falta de garantías de inocuidad genera que frente a incautaciones de recursos/ productos pesqueros efectuados por SERNAPESCA ante incumplimientos a la ley de pesca y acuicultura, éstos deben ser llevados a los vertederos por orden de MINSAL. Es así, que entre enero y agosto del 2021 fueron llevados a vertederos por la causa antes señalada, 78.643 kilos de productos/ recursos pesqueros a nivel nacional, asociados a pesquerías estratégicas.
Grandes diferencias entre el pago a los/las pescadores/as y acuicultores/as de pequeña escala y los precios a los/las consumidores finales.	Las diferencias de precio se deben a las intrincadas cadenas de comercialización, con múltiples actores durante la logística de la comercialización, entre los que destacan transportistas, bodegas de frío y distribuidores, cada uno de los cuales agrega a los costos operativos un porcentaje de ganancia sobre el precio del producto.
Ralentiza el análisis y la entrega de datos de inteligencia pesquera que podrían respaldar una mejor gestión de la fiscalización.	Actualmente, los análisis se centran en las pesquerías estratégicas, definidas en el Plan Nacional de Fiscalización de cada año, en las que se concentra el esfuerzo fiscalizador. Para el caso de las pesquerías de menor escala operativa y mayor informalidad, la información es escasa, y las fuentes indirectas carecen de la rigurosidad requerida para sustentar indicadores o modelos de riesgo, por lo que la gestión de fiscalización se centra en visitas esporádicas y denuncias.
Dificultades para establecer un mensaje claro a la ciudadanía que permita orientar la decisión de comprar recursos de origen legal y sustentable.	Los sistemas de acreditación de origen están orientados al cumplimiento sectorial, no a la ciudadanía o al consumidor/a. Las formas de acreditación documentales y autorizaciones de movimiento, dificultan establecer mensajes orientados a la ciudadanía como un coagente, en la generación de una demanda por producto legal.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial que presenta el problema identificado y que está asociada a la Pesca artesanal y a la acuicultura de pequeña Escala involucra: Pescadores/as Artesanales, Recolectores/as y Buzos/as, integrantes de organizaciones con áreas de manejo, personal de centros de cultivo, trabajadores/as de comercializadoras y trabajadores/as de plantas de proceso.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
68.776	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La metodología utilizada para cuantificar la población potencial, se basa en la información contenida en nuestras bases de datos institucionales, las cuales contienen datos de las personas inscritas, que operan y que trabajan en cada uno de los sectores antes indicados. Esta población potencial está conformada por 11709 mujeres y 31245 hombres. Cabe señalar que en estas dos últimas cifras, no están consideradas las personas asociadas a las comercializadoras y tripulación de embarcaciones, dado que no se cuenta con esa información desagregada por género.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a 10882 personas que se desempeñan en las pesquerías seleccionadas: Macha, Ostión del Norte, Pulpo del Norte y Loco y que se focalizan de la siguiente forma:
189 Armadores/as: 7 mujeres y 182 hombres.
1599 personas que trabajan como tripulación en embarcaciones artesanales.
200 Buzos/as: 200 hombres (no existen mujeres en las pesquerías del alcance).
532 Recolectores/as de Orilla: 35 mujeres y 497 hombres.
7.419 Integrantes de Organizaciones Areas de manejo: 563 mujeres y 6.856 hombres.
140 personas asociadas a la comercialización.
623 personas asociadas a las plantas de proceso: 334 mujeres y 289 hombres.
180 personas asociadas a la Acuicultura de Pequeña Escala: 47 mujeres y 133 hombres.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
10.882

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Pesca Artesanal	Personas que operan en embarcaciones menores a 12 metros de eslora, en organizaciones con áreas de manejo y recolectores/as con operación en: Macha, Ostión del Norte, Pulpo del Norte y Loco.	Declaraciones de desembarque artesanal 2021, entregadas por la flota Artesanal, recolectores/as de orilla y áreas de manejo.
Acuicultura Pequeña Escala	Personas que trabajan en los centros acuicultura de pequeña escala que operan en: Ostión del Norte.	Información de mano de obra entregada por los centros de acuicultura de pequeña escala con operación 2021.
Plantas de proceso	Personas que trabajan en plantas de proceso con operación en las especies: Macha, Ostión del Norte, Pulpo del Norte y Loco.	Información de mano de obra entregada por las plantas que declararon durante el año 2021.
Comercializadoras	Al no existir datos de mano de obra declarada por las comercializadoras se identifica al comercializador/a que declara y se multiplica por 2, para aquellos casos que trabajan en recursos del alcance.	Información de declaraciones entregadas por las comercializadoras del año 2021.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se estimó considerando las declaraciones de operación efectuadas a SERNAPESCA en el año 2021 por parte de la pesca artesanal, acuicultura de pequeña escala y los/las agentes asociados a la comercialización y producción de los recursos pesqueros del alcance y que cumplieran con los criterios antes señalados.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios utilizados están relacionados con aquellos agentes que operen, comercialicen o procesen las 4 pesquerías de interés: Pulpo de Norte, Macha, Loco y Ostión del Norte. Esto con el fin de sensibilizar a la ciudadanía para que consuman recursos pesqueros que cumplan con los estándares de calidad, inocuidad, legalidad y sustentabilidad y además promocionar el cumplimiento y competitividad para el sector artesanal y la acuicultura de pequeña escala.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2023	2024	2025	2026
2721	5441	8162	10882

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Dado que se establecen nuevos estándares de operación que serán permanentes, no aplica definir criterios de egreso.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

0,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Al ser un programa sostenible en el tiempo, cada año se deberá trabajar en base a la población definida según los criterios antes señalados.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	3,96 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	25,00 %
--	---------

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

El Servicio cuenta con las siguientes bases de datos institucionales:

- Registro Pesquero Artesanal: Inscripción de todos los/as pescadores/as artesanales por categoría (Armador/a, Pescadores/as Artesanales, Recolectores/as, Buzos/as y embarcaciones)
- Registro Nacional de Acuicultura y acuicultores/as de Pequeña escala.
- Sistema de ingreso de: Declaraciones Artesanales, Declaraciones de Comercializadoras, Declaraciones de Plantas de Proceso.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

No

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se cuenta con: Rut, género, dirección, datos de contacto,(email, teléfono), región y comuna.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Impulsar un nuevo modelo de desarrollo para el país, con foco en la transformación de la estructura productiva hacia sectores con mayor niveles de conocimiento, tecnología y sofisticación, de forma descentralizada, sostenible y perspectiva de género.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Que los/las actores de cadenas de producción de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala y consumidores/as dispongan, valoren y confíen en la información de los atributos de origen, calidad, inocuidad y sustentabilidad que estará disponible.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de la población objetivo operando con el sistema de trazabilidad implementado en las pesquerías definidas
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	Número de población objetivo operando con el sistema de trazabilidad implementado en las pesquerías definidas/Número total de población objetivo operando en las pesquerías definidas
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
NM	NM	0,25

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Los valores del numerador se basan en una estimación de las capacidades institucionales y de la población objetivo para incorporarse a los nuevos estándares en el primer año. El denominador considera la totalidad de la población objetivo.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Bases de datos institucionales: Declaraciones Artesanales, Declaraciones de Comercializadoras, Declaraciones de Plantas de Proceso y declaraciones de acuicultura de pequeña escala.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Los valores entregados para definir la situación proyectada, se basan en una estimación de las capacidades institucionales y de la población objetivo para incorporarse a los nuevos estándares en el primer año.
La base para la estimación se relaciona con la experiencia de trazabilidad comercial realizada por INDESPA.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Se estima que el 100% de la población objetivo se verá beneficiada en 4 años. Cabe señalar que luego, se debiera ampliar el alcance e incorporar otras pesquerías y por lo tanto aumentar la población objetivo.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)
Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

4

4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

--

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

--

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

--

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

--

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

La estrategia de intervención propone tres líneas de acción complementarias y sinérgicas, las que consideran el enfoque de género, con el fin de asegurar la participación de las mujeres del sector:

- 1.- Programa para la promoción del cumplimiento y apoyo a la competitividad: Conjunto de actividades para fortalecer las capacidades de los/las agentes de menor escala operativa del sector, mediante la capacitación y asistencia técnica para la implementación de estándares de inocuidad, calidad, legalidad y sustentabilidad.
- 2.- Implementación del Sistema de Trazabilidad: Consistente en la Identificación de estándares de inocuidad, calidad, legalidad y sustentabilidad, aplicables a las cadenas de valor; diseño del sistema e implementación de un programa de trazabilidad en 4 pesquerías; Pulpo del norte, Macha, Loco, Ostión del Norte.
- 3.- Programa de Vinculación con la ciudadanía: Consistente en campañas comunicacionales que tienen por objetivo destacar los atributos de legalidad, inocuidad, calidad y sustentabilidad en la comercialización de los recursos de la pesca artesanal y acuicultura pequeña escala, debiendo complementar la implementación del sistema de trazabilidad en las pesquerías seleccionadas, a fin de maximizar sus resultados.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Entre el año 2017 y 2019, el Fondo de fomento para la pesca artesanal llevó a cabo el programa de “Trazabilidad Comercial”, en el marco del “Proyecto asistencia técnica e implementación de Sistema de trazabilidad de productos pesqueros”, para mejorar procesos de comercialización y Valor del recurso/producto Id 5186-72-lq17”, mediante el cual se implementó un sistema de trazabilidad en 9 organizaciones, que incluía el uso de etiquetas para demostrar el origen de los recursos, y el apoyo en la gestión comercial, de manera de acortar la cadena de valor, propiciando la comercialización directa entre el/la pescador/a y los/las consumidores/as. Como resultado del programa 2 organizaciones continúan con el uso del sistema, obteniendo en general, precios sobre el 20% de los precios en playa de los recursos sin el sistema, incorporando las buenas prácticas en sus labores extractivas y de comercialización. Por su parte, la FAO ha generado una serie de estudios relacionados con la implementación de trazabilidad en la pesca artesanal, entre los que destacan el trabajo de Borit y Olsen, 2020 “Beyond Regulatory Compliance, Seafood Traceability benefits and success Cases”, en que se hace una compilación de los antecedentes disponibles, incluyendo los incentivos, dificultades y recomendaciones de implementación. En este documento se destaca una serie de casos de éxito que involucran a la ciudadanía y a los/as productores/as (pescadores/as, elaboradores/as y comercializadores/as).

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Este programa cubre parte de las necesidades de base para mejorar la competitividad y cumplimiento de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala. Se complementa con los requerimientos para abordar carencias específicas y la coordinación con los/las siguientes actores:

- INDESPA, en la elaboración de programas de apoyo a la gestión e infraestructura de las caletas.
- SUBPESCA, en la detección de mejoras normativas para apoyar al sector.
- ARMADA, con la información de operación de flota.
- MINSAL, para las buenas prácticas de inocuidad.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Programa para la promoción del cumplimiento y apoyo a la competitividad.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de actividades de capacitaciones y asistencia técnica realizadas.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Actividades para fortalecer las capacidades de los/as agentes de menor escala operativa del sector, mediante la capacitación y asistencia técnica para la implementación de estándares de inocuidad, calidad, legalidad y sustentabilidad.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Los gastos de cada componente se realizarán de acuerdo a la Ley que rige a las instituciones públicas. Para contratación de personas se hará a través de concursos públicos y para adquisición de bienes y/o servicios por Ley de Compras Públicas, según corresponda.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La provisión de este componente la efectuará SERNAPESCA y se adquirirán bienes para implementar las actividades de promoción, además, se realizará benchmarking con otras instituciones exitosas en promoción, para facilitar su implementación.

Componente 2

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Implementación del Sistema de Trazabilidad.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de pesquerías con sistema de trazabilidad implementado.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Identificación de estándares de inocuidad, calidad, legalidad y sustentabilidad, aplicables a las cadenas de valor, diseño del sistema e implementación de un programa de trazabilidad en 4 pesquerías; Pulpo del norte, Macha, Loco, Ostión del Norte.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Los gastos de cada componente se realizarán de acuerdo a la Ley que rige a las instituciones públicas. Para contratación de personas se hará a través de concursos públicos y para adquisición de bienes y/o servicios por la Ley de Compras Públicas.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La provisión de este componente la efectuará SERNAPESCA y se adquirirán bienes para implementar los programas y su evaluación.

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Programa de Vinculación con la ciudadanía.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de campañas de vinculación realizadas.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Campañas comunicacionales que tienen por objetivo destacar los atributos de inocuidad, legalidad, calidad y sustentabilidad en la comercialización de los recursos de la pesca artesanal y acuicultura pequeña escala, debiendo complementar la implementación del sistema de trazabilidad en las pesquerías seleccionadas, a fin de maximizar sus resultados. Cabe señalar que estas campañas considerarán el enfoque de género en su diseño.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Los gastos de cada componente se realizarán de acuerdo a la Ley que rige a las instituciones públicas. Para contratación de personas se hará a través de concursos públicos y para adquisición de bienes y/o servicios por Ley de Compras Públicas.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>La provisión de este componente la efectuará SERNAPESCA y se adquirirán bienes y servicios para implementar las campañas y su evaluación.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2023
Programa para la promoción del cumplimiento y apoyo a la competitividad.	Número de actividades de capacitaciones y asistencia técnica realizadas.	10
Implementación del Sistema de Trazabilidad.	Número de pesquerías con sistema de trazabilidad implementado.	4
Programa de Vinculación con la ciudadanía.	Número de campañas de vinculación realizadas.	4

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Programa para la promoción del cumplimiento y apoyo a la competitividad.	Total Componente	150.000
Implementación del Sistema de Trazabilidad.	Total Componente	390.000
Programa de Vinculación con la ciudadanía.	Total Componente	100.000
Gasto administrativo (*)		18.000
Gasto total		658.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ /beneficiario)
	241,82

Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Programa para la promoción del cumplimiento y apoyo a la competitividad.	15.000,00
Implementación del Sistema de Trazabilidad.	97.500,00
Programa de Vinculación con la ciudadanía.	25.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2023 (Estimado)
	2,74 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Corresponde a financiamiento de las horas que destinarán funcionarios/as de SERNAPESCA en la gestión de este programa.
---	--